

471 *ORDEN ECD/3761/2003, de 18 de noviembre, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre los lotes números 19, 187, 324, 558 y 559, subastados por la Sala Fernando Durán, en Madrid los días 14 y 15 de octubre de 2003.*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (Boletín Oficial del Estado del día 28) de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, (Boletín Oficial del Estado del día 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Museo de Bellas Artes de Asturias, con cargo a sus fondos, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Fernando Durán, en Madrid, los días 14 y 15 de octubre de 2003, que figuran con los números y referencia descrito en la relación adjunta.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora del precio total de remate de diez mil ciento ochenta euros (10.180,00 €), más los gastos inherentes, así como para la custodia de los bienes subastados el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Madrid, 18 de noviembre de 2003.—P. D.(O.M. de 1-02-01), el Secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca y Prado.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

RELACION QUE SE CITA

N.º 19: Ramón Romea. (Zaragoza 1830-Oviedo 1907). «Paisaje con personajes». Dibujo a lápiz firmado. Medidas: 28,5 × 48 cm.

N.º 187: Fernando Somoza. (Madrid 1927). Colección completa de cuatro grabados, firmados en el 46. Medidas plancha: 29 × 21 cm.

N.º 324: Genaro Pérez Villamil (El Ferrol, La Coruña 1807-Madrid 1854). «La Catedral de Oviedo». Acuarela y tinta. Firmada y titulada. Medidas: 48 × 34 cm.

N.º 558: Fuente de Pickman «Vista de Barcelona», en loza esmaltada. S. XIX. Destaca la orla con vistas tipográficas. Con marca. Medidas: 44 × 35,5 cm.

N.º 559: Fuente en loza esmaltada de Valdemorillo Falcó & Cia. Medios S. XIX. Con marca. Medidas: 29 × 34 cm.

472 *ORDEN ECD/3762/2003, de 18 de noviembre, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre los lotes números 468, 562, 569, 575, 576 A, 852 y 869, subastados por la Sala Fernando Durán, en Madrid, el día 2 de octubre de 2003.*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (Boletín Oficial del Estado del día 28) de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, (Boletín Oficial del Estado del día 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para la Junta de Galicia, Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo, con cargo a sus presupuestos, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Fernando Durán, en Madrid, el día 2 de octubre de 2003, con los números y referencia detallados en la relación adjunta.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora del precio total de remate de dos mil quinientos noventa y cinco euros (2.595,00€), más los gastos inherentes, así como para la custodia de los bienes subastados el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Madrid, 18 de noviembre de 2003.—P. D. (O.M. de 1-02-01), el Secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca y Prado.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

RELACION ADJUNTA

Lote n.º 468. Arqueología. Guerrero Lovillo, José: «Las cántigas. Estudio arqueológico de sus miniaturas». Madrid, Blass, 1949. folio. 435 p. +212 láminas numeradas más una sin numerar.

Lote n.º 562. Cerámica. Martínez Caviro, Balbina. «Catálogo de cerámica española». Madrid, sucesores de Rivadeneyra, 1968. 4.º menor. 200 p. +79 láminas.

Lote n.º 569. Ornamentación. Jones, Owen: «Grammaire de l'ornement». Londres, Bernard Quaritch, 1865. Folio. 161 p. + 112 láminas litográficas.

Lote n.º 575. Hierros. Artiñano y Galdácano, Pedro Miguel, de. «Exposición de hierros antiguos españoles. Catálogo». Madrid, Mateu, 1919. Folio mayor. CIII + 178 p.

Lote n.º 576 A. Alfombras. Ferrandis Torres, José: «Exposición de alfombras antiguas españolas. Catálogo general ilustrado». Madrid, Espasa, Calpe, 1933. Folio mayor. 122 p. +52 láminas en b/n y color.

Lote n.º 852. Tibet. Molinillo de oraciones tibetano, con el libro de oraciones en su interior, realizado en hueso, con turquesas y coral.

Lote n.º 869. Órdenes militares. «Definiciones de la orden de caballería de Alcántara con la historia y origen della». Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1663.

473 *ORDEN ECD/3763/2003, de 18 de noviembre, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre el lote número 90, subastado por la Sala Fernando Durán, en Madrid, el día 14 de octubre de 2003.*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (Boletín Oficial del Estado del día 28) de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, (Boletín Oficial del Estado del día 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Ayuntamiento de Madrid, con cargo a sus fondos, sobre el bien mueble que fue incluido en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Fernando Durán, en Madrid, el día 14 de octubre de 2003, que figura con el número y referencia siguientes:

Lote n.º 90: Escuela Francesa, siglo XIX. «Mapa de Madrid». Grabado de Gavard y Bernard. Medidas: 22 × 26 cm.

Segundo: Para el abono a la sala subastadora del precio de remate de noventa euros (90 €), más los gastos inherentes, así como para la custodia del bien subastado el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Madrid, 18 de noviembre de 2003.—P. D. (O.M. de 1-02-01), el Secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca y Prado.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

474 *ORDEN ECD/3764/2003, de 18 de noviembre, por la que se ejercita el derecho de tanteo sobre el lote número 384, subastado por la Sala Alcalá, en Madrid, el día 9 de octubre de 2003.*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (Boletín Oficial del Estado del día 28) de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, (Boletín Oficial del Estado del día 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para la Generalidad Valenciana, con cargo a sus fondos, sobre el bien mueble que fue incluido en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Alcalá, en Madrid, el día 9 de octubre de 2003, que figuran con el número y referencia siguientes:

Lote 384: Asensio Julia (Valencia, 1748 - Madrid, 1832). «El ajusticiado». Óleo/lienzo. 65,5 × 49 cm., con marco del S. XVII en madera tallada y poli-cromada.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora del precio de remate de cuarenta y ocho mil euros (48.000,00 €), más los gastos inherentes, así como para la custodia del bien subastado el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Madrid, 18 de noviembre de 2003.—P. D. (O. de 1-02-01), el Secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca y Prado.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales.